REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS)

NOTA 1.

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha a los 2 días del mes de noviembre del año 2009, comparecen ante la notaria el Sr. Elías Florencio Barzallo Cabrera y El Sr. Elías Mauricio Barzallo Sacoto, para elevar a escritura pública la constitución de la Compañía **REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA LTDA.,** la cual fue inscrita en el registro mercantil a los 30 días del diciembre del 2009.

La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana y con su domicilio principal en el Cantón Quito Provincia de Pichincha, con RUC Nº 1792236584001

El capital social de la compañía es de $400,00

Nómina de accionistas al 2017

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
Elías Florencio Barzallo Cabrera	399,00	99.75%
Elías Mauricio Barzallo Sacoto	1,00	0.25%
Total	400,00	100,00%

NOTA 2

OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La administración y representación de compañías nacionales o extranjeras, así como la prestación de servicios especializados; b) La representación a nombre de terceros en negocios en general o negociaciones particulares; c) Actuar como comisionista, mandante, mandataria, agente y representante de personas naturales y jurídicas.

NOTA 3.

ASPECTOS ECONÓMICOS RELEVANTES DE LA COMPAÑÍA

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4´000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

Finalmente, la Resolución de la Superintendencia de CompañíasNo.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de NIIFs para Pymes en aquellas compañías con activos inferiores a US$4,000,000, ventas inferiores a US$5,000,000 y que cuenten con menos de 200 empleados; siempre que las mismas no participen en el Mercado de Valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de Fideicomiso.

NOTA 4.

BASE DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), los mismos que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos.

Tanto los Ingresos, las Ventas, los Gastos de Administración y Ventas, Funcionamiento y Financieros han sido preparados en base a la emisión de facturas, notas de débito y crédito, comprobantes de pago, comprobantes de ingreso y demás documentación fuente que se requiere para establecer los resultados finales.

Moneda Funcional y de presentación.- La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

NOTA 5

POLITICAS SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

Efectivo en caja y Bancos

Incluye aquellos activos financieros y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Propiedad planta y equipo

De acuerdo a las políticas se reconoce como activos aquellos que sean controlados por la empresa, con la probabilidad de que la empresa obtenga beneficios futuros.

Pasivo Corriente

Proveedores comerciales, cuentas por pagar instituciones del estado y trabajadores, se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las obligaciones se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Gastos

Los gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se efectúe el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

NOTA 6.

CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	55.000,00
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-550,00
TOTAL	**54.450,00**

NOTA 7

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CREDITO TRIBUTARIO RENTA	5,61

NOTA 8

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

EQUIPO DE COMPUTACION	400,00
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	-132,00
TOTAL	**268,00**

PASIVOS

NOTA 9

CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES	44.000,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR LOCALES	2.000,00
OBLIGACIONES CON EL IESS	708,76
PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	511,44
ANTICIPO DE CLIENTES	3.577,84
TOTAL	**50.798,04**

NOTA 10

PATRIMONIO

El patrimonio queda reflejado de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2017.

CAPITAL SUSCRITO	400,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.525,57
TOTAL	**3.925,57**

NOTA 11

INGRESO

PRESTACIONES DE SERVICIOS LOCALES	50.000,00

NOTA 12

GASTOS

SUELDOS Y BENEFICIOS EMPLEADOS	4.798,04

GASTOS DEPRECIACION	132,22
GASTO PROVISION INCOBRABLES	550,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	40.000,00
TOTAL	**45.480,04**

NOTA 9

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la gerencia los mismos que serán presentados ante la Junta General de Accionistas.

Amparo Terán Guzmán

RUC: 1002693933001

Registro N° 174065